

En la elaboración de este capítulo han participado:  
Natalia Barrientos, Raquel Vaquer-Sunyer, la Federació Balear de Confraries de Pescadors,  
la Direcció General de Pesca i Medi Marí, Josep Alós, Pere Oliver y Annya Crane.

# Flota pesquera

1. Número de embarcaciones de pesca profesional
2. Número de tripulantes de pesca profesional
3. Potencia de embarcaciones de pesca profesional (Hp)
4. Evolución del número de embarcaciones de la flota pesquera profesional y recreativa

La actividad pesquera proporciona alimento, beneficios económicos, ocio y bienestar a la sociedad. El sector pesquero profesional de las Baleares provee, según estimaciones realizadas por la Federació Balear de Confraries de Pescadors, entre el 15 % y el 17 % del pescado que se comercializa en esta comunidad. En cuanto a la pesca recreativa, una de cada diez personas pesca por ocio en países desarrollados, un valor cinco veces mayor que el número de pescadores profesionales.<sup>1</sup> La normativa exige que sea una actividad de afición o deporte, sin ánimo de lucro, donde el consumo de las capturas sea exclusivo del pescador. De hecho, la captura de peces es solo uno de los atributos que determinan la práctica de la pesca recreativa, siendo factores hedónicos como disfrutar del mar, de la familia o de la soledad, los más importantes.<sup>2</sup>

No obstante, el sector recreativo también fomenta el beneficio económico de los sectores que lo proveen de servicios, como la hostelería, los fabricantes de suministros, los astilleros, la reparación naval y el chárter, manteniendo un gran número de puestos de trabajo.<sup>3</sup> Tanto la pesca profesional como la recreativa son fundamentales para mantener el contacto de los ciudadanos con el medio ambiente y, particularmente, con el mar.

Para evaluar y mejorar el grado de sostenibilidad y de gestión de los recursos pesqueros de ambas actividades es necesario conocer la evolución del número de embarcaciones de la flota pesquera profesional y de pesca recreativa en las Islas Baleares. Pero también es preciso alcanzar un equilibrio sostenible social entre ambos sectores, tanto para mantener los recursos pesqueros compartidos (que son un bien común) como para que los valores cul-

turales, económicos y sociales de ambas actividades permanezcan en el tiempo frente a enemigos comunes más relevantes como el cambio climático, la pérdida de hábitats esenciales o la preocupante falta de conocimiento e interés por los productos pesqueros locales.

---

## NORMATIVA

→ Real Decreto 1440/1999, de 10 de septiembre, por el que se regula el ejercicio de la pesca con artes de arrastre de fondo en el caladero nacional del Mediterráneo. La pesca de arrastre podrá realizarse en fondos > 50 m con una potencia de los arrastreros de 500 caballos de vapor (CV) o 493,15 *horsepower* (Hp).

## ¿QUÉ ES?

Seguimiento de la flota pesquera profesional en base al número de embarcaciones, su potencia y tripulantes. También se incluye una estima de la flota recreativa.

## METODOLOGÍA

Se presentan datos históricos de la flota pesquera profesional de alta definitiva recogidos por la Federació Balear de Confraries de Pescadors; para los años sin registro se utilizan interpolaciones lineales (Carreras *et al.*).<sup>1</sup> Los valores aproximados de las embarcaciones recreativas se estiman en base a las licencias vigentes desde 2007, expedidas por la Direcció General de Pesca i Medi Marí del Govern de les Illes Balears.

## RESULTADOS

El sector pesquero profesional de las Baleares se encuentra en recesión. Desde el año 1950 las embarcaciones se han reducido un 78 % y la tripulación un 90 %.

En 2021 existen 249 embarcaciones de artes menores. Su flota ha disminuido un 10 % desde 2014.

En 2021 la flota de arrastre cuenta con 33 embarcaciones. Desde 1975 y 2015 se ha reducido en un 65 % y un 25 %, respectivamente.

## ¿POR QUÉ?

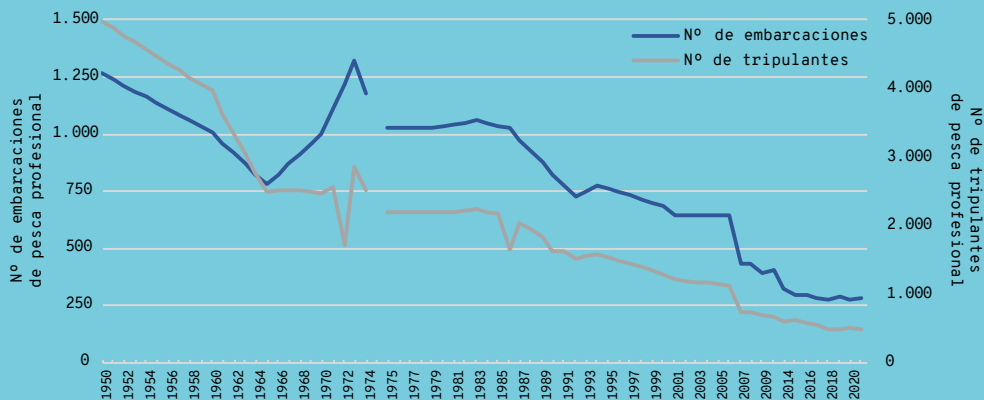
Las actividades de pesca profesional y recreativa proporcionan beneficios económicos, alimento, bienestar y ocio a la sociedad. Conocer la evolución de sus flotas, tanto de la profesional como de la recreativa, es necesario para mejorar la sostenibilidad y la gestión de los recursos pesqueros locales.

## LOCALIZACIÓN

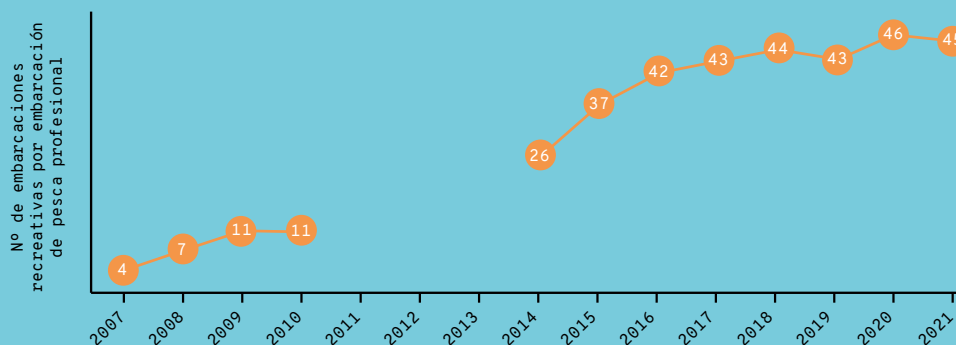


La potencia de las embarcaciones es máxima en 1986 (49.200 Hp), año a partir del cual se estima que ha descendido de forma lineal hasta alcanzar los 21.984 Hp en 2021.

En 2021 se contabilizan 12.644 licencias vigentes de pesca recreativa, por lo que se estima que existan 45 embarcaciones de pesca recreativa por cada embarcación profesional.



Flota pesquera profesional de las Baleares (embarcaciones y tripulantes) entre los años 1950–2021. FUENTE: Carreras *et al.*,<sup>13</sup> Federació Balear de Confraries de Pescadors.



Estima del número de licencias vigentes de pesca recreativa de embarcación (interpretada como el número de embarcaciones recreativas) por número de embarcaciones de pesca profesional. FUENTE: Federació Balear de Confraries de Pescadors, Direcció General de Pesca i Medi Marí.

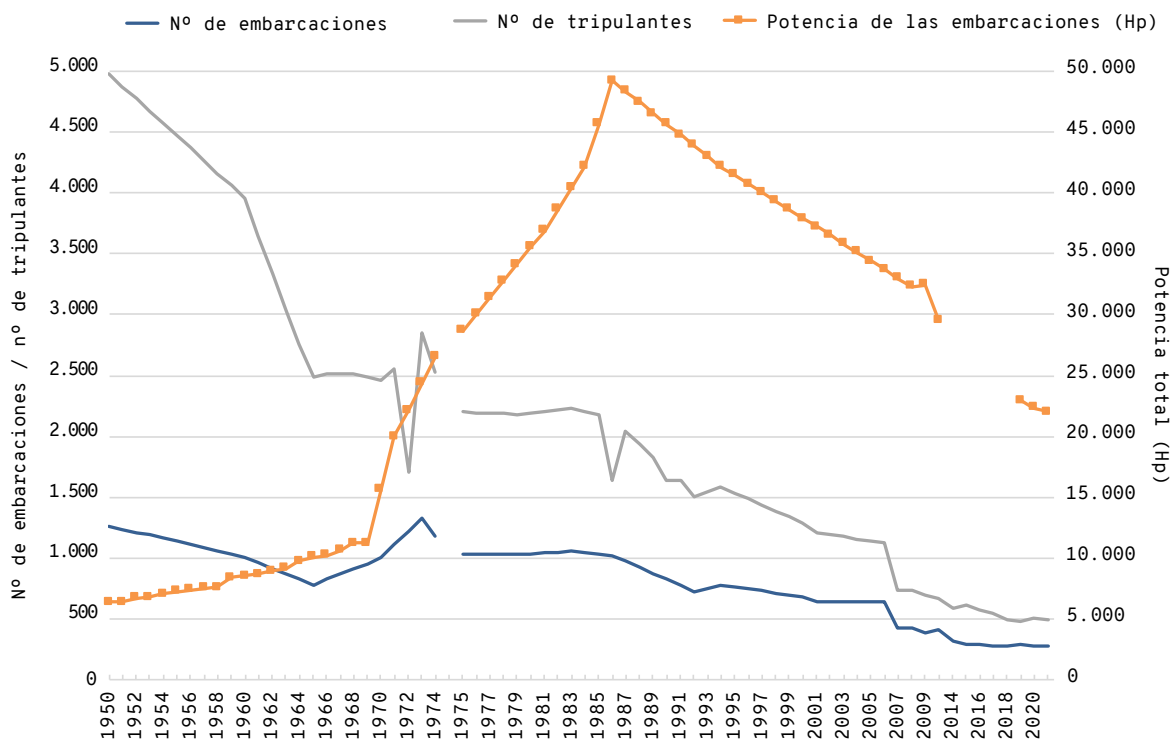


Figura 1. Evolución temporal de 1950 a 2021 del número de embarcaciones (línea de color azul) y del número de tripulantes (línea de color gris) de pesca profesional en las Islas Baleares. También se contrasta la potencia total en Hp de la flota profesional (línea de color naranja). FUENTE: diversos estudios.<sup>4-13</sup>

- Ley 6/2013, de 7 de noviembre, de pesca marítima, marisqueo y acuicultura en las Illes Balears.
- Decreto 26/2015, de 24 de abril, por el que se regula el marisqueo profesional y recreativo en las Illes Balears.
- Decreto 41/2015, de 22 de mayo, por el que se regulan las actividades de extracción de flora y fauna marina y las actividades subacuáticas en las reservas marinas de las aguas interiores de las Illes Balears.

## METODOLOGÍA

Se presentan datos históricos puntuales de la flota pesquera profesional: potencia de las embarcaciones, tripulantes y flota de arrastre.<sup>4-12</sup> Para los años sin registro se han añadido datos de interpolaciones lineales presentadas en Carreras *et al.*<sup>13</sup>

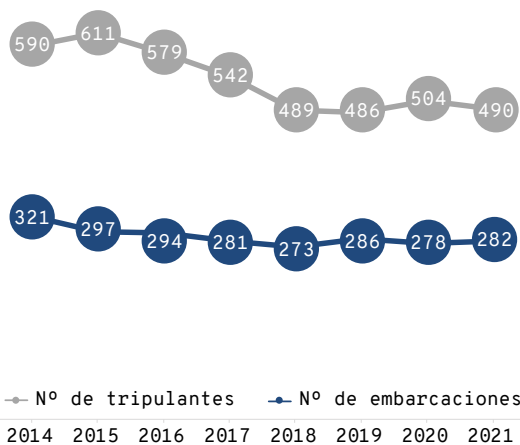
Adicionalmente, se muestran con más detalle datos anuales de la flota pesquera profesional entre los años 2014-2021. Se incluyen datos de la flota de alta definitiva (en determinados casos, cuando las embarcaciones solicitan alta en el Censo de Flota Operativa, lo hacen en situación de alta provisional, pendientes de algún tipo de documentación; una vez presentada, pasan a alta definitiva). Estos datos son registrados por la Federació Balear de Confraries de Pescadors, que representa a las dieciséis cofradías de las Baleares, repartidas en dieciséis puertos llamados «puertos base»: diez en Mallorca (Alcúdia, Andratx, Cala Rajada, Colònia de Sant Jordi, Palma, Pollença, Portocolom, Porto Cristo, Santanyí, Sóller), tres en Menorca (Ciutadella, Fornells, Maó), dos en

Ibiza (Eivissa, Sant Antoni) y uno en Formentera. Además de estos puertos base, existen varios «sub-puertos» con presencia de flota pesquera profesional que dependen de diferentes puertos base (Can Picafort, Colònia de Sant Pere, Cala Bona, S'Estanyol, etc.). Los datos han sido facilitados por la Federació Balear de Confraries de Pescadors, y en algunos casos se han realizado consultas telefónicas directas con los secretarios de las cofradías.

En el recuento de las embarcaciones de pesca recreativa cabe considerar que se trata de valores aproximados, ya que es difícil obtener un número exacto de ellas en las Baleares —a pesar de que es necesaria una licencia para practicarla— debido a su gran heterogeneidad y magnitud. No obstante, se estima el censo de las embarcaciones recreativas mediante el número de licencias de pesca en vigor desde 2007, proporcionadas por la Direcció General de Pesca i Medi Marí del Govern de les Illes Balears. Es probable que las estimas estén sesgadas, ya que no se contabiliza, por ejemplo, a los usuarios recreativos de embarcaciones extranjeras o chárter de pesca. Asimismo, el esfuerzo (días de pesca) que ejerce cada embarcación recreativa es extremadamente diverso, por lo que resulta fundamental desarrollar metodologías que permitan conocer de una manera más detallada el número de días efectivos de pesca generados por el sector recreativo.

## RESULTADOS

Los datos históricos sobre la flota pesquera profesional, tripulantes y potencia de embarcaciones desde los años 50 del siglo xx muestran el declive temporal de la flota y de la tripulación frente al



**Figura 2.** Evolución temporal del número total de embarcaciones de pesca profesional y de su tripulación entre 2014-2021. FUENTE: Federació Balear de Confraries de Pescadors.

aumento de la potencia (Figura 1). El número de embarcaciones varía entre un máximo de 1.322 en 1973 y un mínimo de 273 en 2018. En 1950 se estiman unas 1.265 embarcaciones, mientras que en 2021 se contabilizan 282, lo que supone una reducción del 78 % de las embarcaciones en setenta años.

La tripulación muestra un declive gradual de 4.976 personas (máximo de 1950) a 486 personas (mínimo de 2019), que aumenta levemente a 490 en 2021. Entre 1950-2021 la tripulación disminuye un 90 % en 71 años. La potencia de los motores de las embarcaciones se incrementa desde 1950 en un 72 %, y pasa de 6.360 Hp a 22.338 Hp en setenta años. La máxima potencia, de 49.200 Hp, se registra en 1986, año a partir del cual se estima que desciende a la mitad, hasta 21.984 Hp, en 2021 (Figura 1). La bajada de la potencia podría

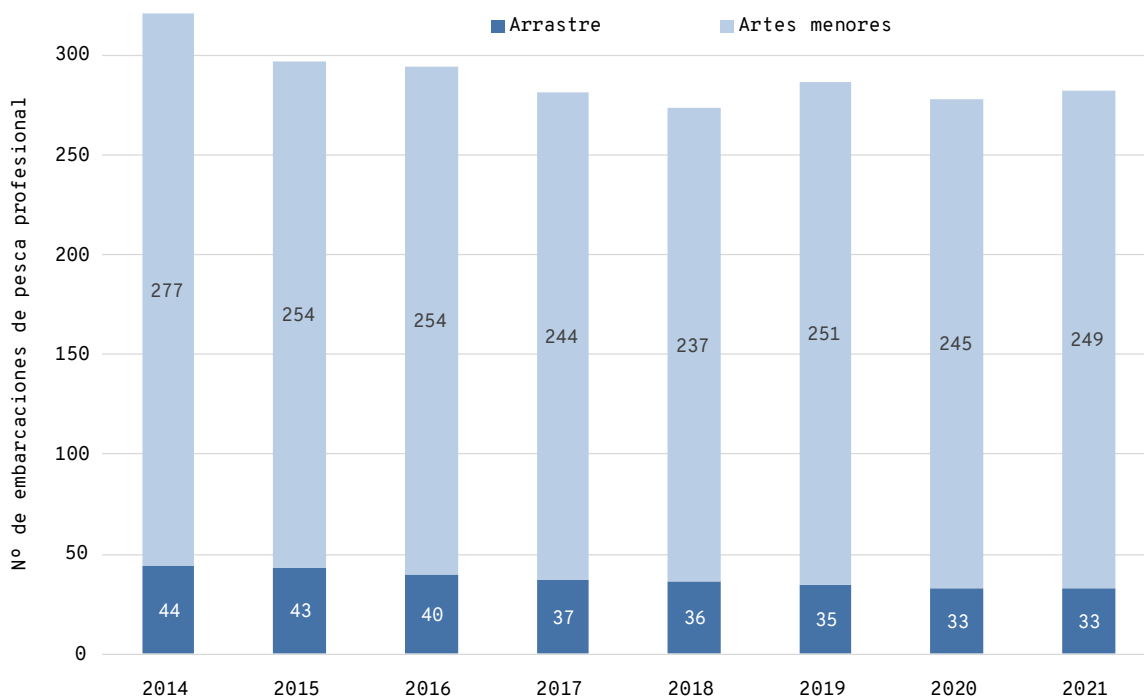
deberse, en gran parte, a la progresiva reducción de la flota. Asimismo, el Real Decreto 679/1988 (actualmente derogado por el RD 1440/1999) estableció por primera vez una potencia máxima de 500 CV (493,15 Hp) por embarcación de arrastre.

Entre 2014-2021, el número total de embarcaciones de pesca profesional en las Islas Baleares ha descendido gradualmente de 321 en 2014 a 282 en 2021 (Figura 2). En cuanto a su tripulación, pasa de 590 personas en 2014 a 490 en 2021, con la mayor disminución registrada entre los años 2016-2018, año desde el que se mantienen los valores.

El análisis de la flota profesional por modalidad (arrastre o artes menores) muestra un descenso gradual en la pesca de arrastre de 44 a 33 embarcaciones desde 2014 (Figura 3). La flota de artes menores también disminuye, y pasa de 277 embarcaciones en 2014 a 249 embarcaciones en 2021 (Figura 3).

Ampliando la evolución temporal de las embarcaciones de arrastre, entre 1965 y 1975 esta muestra un aumento de 47 a 96 embarcaciones, cifra desde la que empieza a disminuir hasta alcanzar las 33 embarcaciones en 2021 (Figura 4). Cabe considerar que la potencia de las embarcaciones ha ido en aumento (Figura 1), de manera que las capturas no han disminuido de forma proporcional a la flota.

El análisis de la flota pesquera profesional por islas entre los años 2014-2021 muestra que Mallorca dispone aproximadamente de una flota de embarcaciones unas tres veces mayor que Menorca y las Pitiusas (Figura 5). Desde 2014 se observa



**Figura 3.** Número y evolución del número de embarcaciones de pesca profesional por modalidad (arrastre y artes menores) en las Islas Baleares entre los años 2014 y 2021. FUENTE: Federació Balear de Confraries de Pescadors.

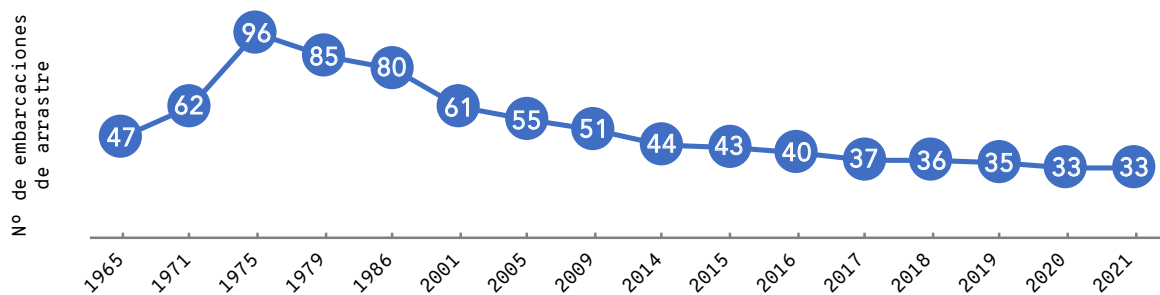


Figura 4. Datos históricos del número de embarcaciones de arrastre en las Islas Baleares para los años 1965, 1971, 1975, 1979, 1986, 2001, 2005, 2009 y 2014-2021. FUENTE: Federació Balear de Confraries de Pescadors, datos obtenidos de diversos estudios.<sup>4, 10, 11</sup>

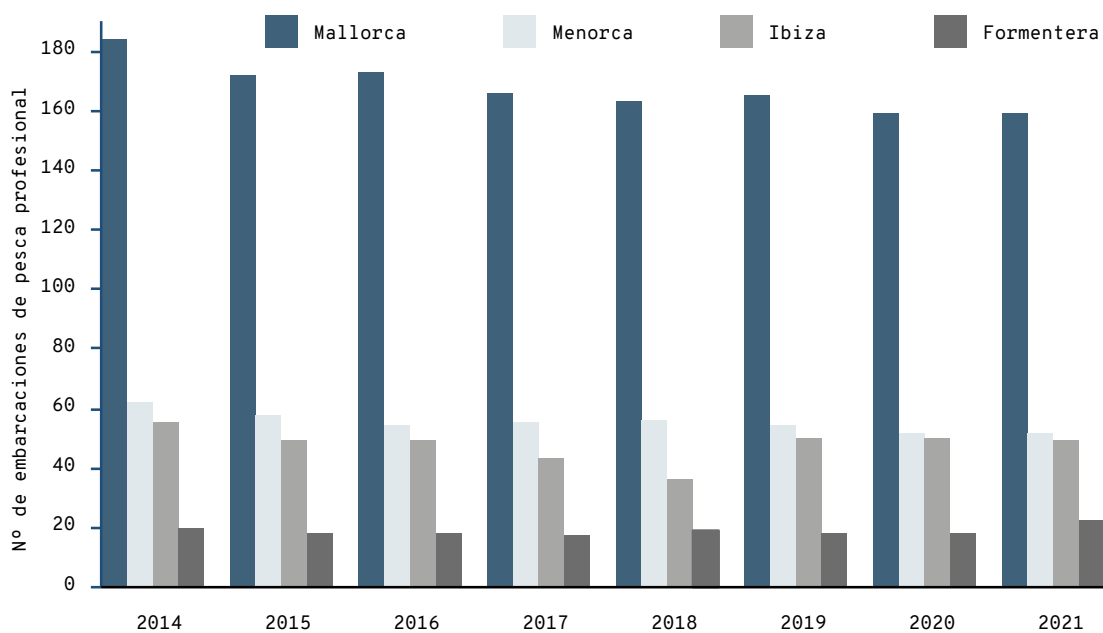


Figura 5. Número de embarcaciones de pesca profesional por isla entre los años 2014-2021. FUENTE: Federació Balear de Confraries de Pescadors, datos obtenidos de diversos estudios.<sup>4, 10, 11</sup>

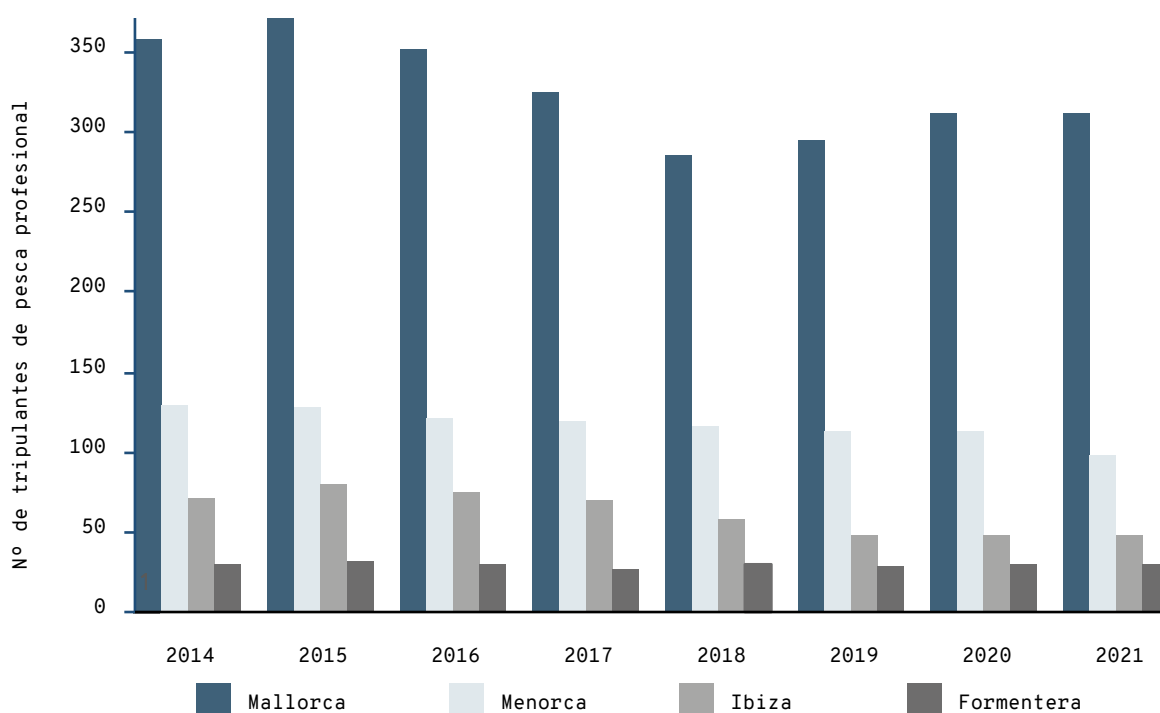
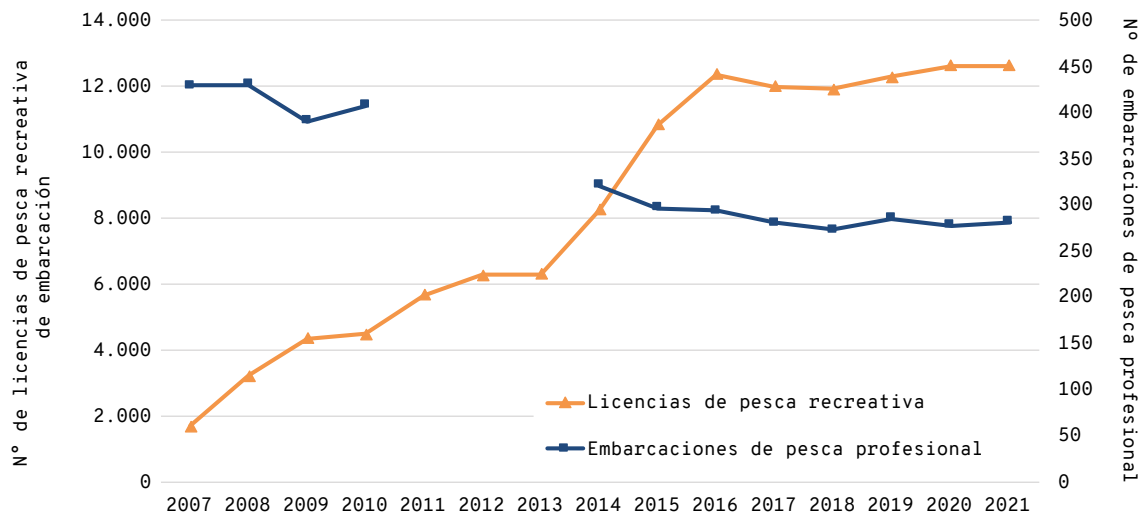


Figura 6. Número de tripulantes de pesca profesional por isla entre los años 2014-2021. FUENTE: Federació Balear de Confraries de Pescadors, datos obtenidos de diversos estudios.<sup>4, 10, 11</sup>



**Figura 7.** Evolución de la flota pesquera profesional (cuadrados, eje de la derecha) frente al número de licencias vigentes de pesca recreativa de embarcación (triángulos, eje de la izquierda) entre 2007-2021. La escala de los dos ejes verticales se diferencia en un orden de magnitud. FUENTE: Carreras *et al.*,<sup>13</sup> Federació Balear de Confraries de Pescadors, Direcció General de Pesca i Medi Marí.

una disminución de 25 embarcaciones en Mallorca, donde pasan de 184 a 159. En Menorca se reduce en 10 embarcaciones, y pasa de 62 a 52. En Ibiza pasa de 55 a 49 embarcaciones, mientras que en Formentera aumenta de 20 a 22 embarcaciones.

El número de tripulantes por islas muestra que Mallorca triplica de nuevo los de Menorca; los de Menorca suponen en torno al doble que los de Ibiza; y esta casi duplica los de Formentera (Figura 6). Desde 2014, Mallorca disminuye la tripulación en 46 personas (pasa de 358 a 312), Menorca en 31 personas (de 130 a 99) e Ibiza en 23 (de 72 a 49), mientras que Formentera mantiene la tripulación estable en torno a 30 personas.

Las estimas de las embarcaciones recreativas se establecen en referencia a las licencias de pesca recreativa desde embarcación vigentes desde el año 2007 (ver indicador «Número de licencias vigentes de pesca marítima recreativa por tipo» del INFORME MAR BALEAR). En 2021 existen 12.644 licencias vigentes de pesca recreativa de embarcación, que derivan aproximadamente en 45 embarcaciones de pesca recreativa por cada embarcación profesional (Figura 7).

## CONCLUSIONES

- El sector pesquero profesional de las Baleares se encuentra en declive desde los años 50 del siglo XX. En 71 años, las embarcaciones se reducen un 78 % y la tripulación disminuye un 90 %.
- La potencia máxima de las embarcaciones (49.200 Hp) se registra en 1986. Desde ese año y hasta 2021 ha descendido a 21.984 Hp.
- La flota pesquera profesional es, como mínimo, tres veces mayor en Mallorca que en el resto de las islas. Aproximadamente, la de Menorca supone el doble que la de Ibiza, y esta última el doble que la de Formentera.
- La modalidad de pesca de arrastre disminuye sus embarcaciones un 65 % desde 1975 y un 25 % desde 2014.
- En 2021 hay 249 embarcaciones de artes menores, por lo que disminuyen un 10 % desde 2014.
- Las licencias vigentes de pesca recreativa de embarcación (de las que se infiere la actividad pesquera recreativa) han ido aumentando un 87 % desde 2007. En 2021 se estima que existen alrededor de 45 embarcaciones de pesca recreativa por cada embarcación profesional.

Para mejorar la comparativa de los indicadores de pesca profesional y recreativa es necesaria una mejora en la gestión del sector recreativo. Ello se podría conseguir mediante la colaboración del sector recreativo con la Administración autonómica para mejorar la colecta de datos, el monitoreo, la toma de decisiones y la gestión.<sup>2</sup>

---

## REFERENCIAS

- <sup>1</sup> FOOD AND AGRICULTURAL ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (FAO) (2018). *The State of World Fisheries and Aquaculture 2018 - Meeting the sustainable development goals*. Roma.
- <sup>2</sup> ARLINGHAUS, R. *et al.* (2019). «Opinion: Governing the recreational dimension of global fisheries». *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 116 (12), 5209-5213. DOI: 10.1073/pnas.1902796116.
- <sup>3</sup> TRAGSATEC (2003). *Estudio del impacto socioeconómico de la pesca recreativa en el Mediterráneo español*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General de Pesca Marítima.
- <sup>4</sup> OLIVER, P. (1983). «Los recursos pesqueros del Mediterráneo. Primera parte: Mediterráneo occidental». *Análisis y estudios*, 59, Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO).
- <sup>5</sup> MAPA (1971-1986). *Anuario de pesca marítima*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General de Pesca Marítima.
- <sup>6</sup> MASSUTÍ, M. (1973). *La pesca industrial mallorquina*. Palma: Edicions Cort.
- <sup>7</sup> MASSUTÍ, M. (1989). *El libro azul de la pesca balear*. Palma: Govern Balear. Conselleria d'Agricultura i Pesca.
- <sup>8</sup> MASSUTÍ, M. (1994). *Els recursos pesquers del mar Balear: bases per a una explotació sostenible*. Palma: Govern Balear. Conselleria d'Agricultura i Pesca.
- <sup>9</sup> MASSUTÍ, M. (1995). *La pesca en el mar Balear*. Palma: Edicions Cort.
- <sup>10</sup> VELASCO, T. (1992). «La flota pesquera de las Islas Baleares». *Revista de Geografía*, XXVI, 67-86.
- <sup>11</sup> MORALES-NIN, B.; GRAU, A. M.; PALMER, M. (2010). «Managing coastal zone fisheries: A Mediterranean case study». *Ocean & Coastal Management*, 53, 99-106.
- <sup>12</sup> SECRETARÍA GENERAL DE PESCA (2019). «La Flota Española. Situación a 31 de diciembre de 2019». <[https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/registro-flota/la-flota-espanola-situacion-a-31-12-2019\\_tcm30-525563.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/registro-flota/la-flota-espanola-situacion-a-31-12-2019_tcm30-525563.pdf)>.
- <sup>13</sup> CARRERAS, M. *et al.* (2015). «Estimates of total fisheries removal for the Balearic Islands (1950-2010)». *Fisheries Centre Working Paper #2015-19*. Vancouver: The University of British Columbia.

---

## CITAR COMO

BARRIENTOS, N.; VAQUER-SUNYER, R.; FEDERACIÓ BALEAR DE CONFRARIES DE PESCADORS; DIRECCIÓ GENERAL DE PESCA I MEDI MARÍ; ALÓS, J.; OLIVER, P.; CRANE, A. (2022). «Flota pesquera». En: Vaquer-Sunyer, R.; Barrientos, N. (ed.). *Informe Mar Balear 2022* <<https://informemarbalear.org/es/pesca/imb-pesca-flota-pesquera-esp.pdf>>.